

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4332** V.Y. A LA CERRAJERA, S.A.

De conformidad con los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad V.Y. a La Cerrajera, S.A. (la Sociedad), en fecha 10 de julio de 2026, así como el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha acordado:

Reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de Once Mil Doscientos Cincuenta Euros (11.250.-€) mediante amortización de 1.125 acciones, números 338.693 a la 339.817, ambas inclusive, para la devolución del valor de las aportaciones, y ello por unanimidad de (i) los accionistas presentes en dicha Junta, así como (ii) de los accionistas cuyas acciones se amortizan que estaban presentes en dicha Junta y que equivalen al 50,045% de los accionistas afectados y (iii) de los accionistas cuyas acciones no se amortizan.

Con motivo del referido acuerdo, el capital social de la Sociedad queda fijado en Tres Millones Trescientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Veinte Euros (3.386.920.-€), totalmente suscrito y desembolsado, representado por 338.692 acciones nominativas, de Diez Euros (10.-€) de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 338.692, ambas inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Consecuentemente, se acordó la devolución a los accionistas titulares de las 1.125 acciones que se amortizan la suma de 16,539550.-€ por acción.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un (1) mes, de conformidad con lo previsto en los artículos 334 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

El acuerdo de reducción de capital será ejecutado una vez haya finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores previsto en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 15 de julio de 2026.- Los administradores solidarios, D. Cesar Ramírez López, D. Gregorio Ramírez López.

ID: A260032838-1